



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

PREES

Resolución Ejecutiva Regional

- N° 374-2016-PR-GR PUNO
PUNO, 09 DIC 2016.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Puno, en el marco de su política de revaloración de las actividades que desarrollan las instituciones regionales en la Región Puno, se complace en saludar y felicitar al Ejército Peruano, al conmemorarse un aniversario más de dicha Institución Castrense; por cuya razón, ve por conveniente otorgar la Medalla de Honor al General de Brigada EP. Jaime Llanos Barrón, quien comanda eficazmente la 4ta. Brigada de Montaña acantonada en la Región Puno;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR y OTORGAR la Medalla de Honor al General de Brigada EP. JAIME LLANOS BARRÓN Comandante General de la 4ta. Brigada de Montaña, al conmemorarse un aniversario más del Ejército Peruano.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL